

## ACTA N° 100

Senadores presentes: En la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días de Septiembre de 2018, se reúnen los Senadores integrantes de la Comisión de Población y Desarrollo Humano. La senadora presidente de la Comisión, Señora Miriam Boyadjian, da inicio a la reunión, en la cual se tratará el Texto modificado por la H. Cámara de Diputados, en consideración del Proyecto de ley por el cual se crea el Plan Nacional de Reducción de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos e incorporación del artículo 9° a la ley 25.989, de Régimen Especial para la Donación de Alimentos en Buen Estado, sobre responsabilidad de los donantes, expediente S-953/16 de Negredo Alonso y Rodríguez Sarí y expediente S-3890/17 de los Senadores Ría Teresa Pichetto, Abal Medina, Urtubey, Pinedo y Rozas, dando cuenta la senadora del objeto del dictamen del proyecto en tratamiento.

La senadora Boyadjian le da la palabra al senador Pichetto quien expone que ha tenido diversas conversaciones con diputados y que a ellos les resultan válidas ambas iniciativas, tanto las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados como lo sancionado por este Senado, para dar respuesta a esta problemática, proponiendo finalmente el senador opinante votar por aquella que resulte más rápida y presente menores inconvenientes para su aprobación.

A continuación la senadora Durango expresa que las modificaciones realizadas en la Cámara de Diputados no son sustanciales

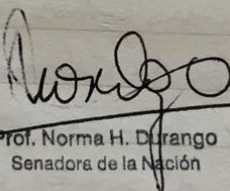
Aunque establece reparos respecto de haber sacado la presunción de buena fe del donante y del donatario dejando constancia que debería haber quedado la presunción de buena fe en el proyecto. Esta posición también resulta apoyada por la senadora Giacoppo quien insiste con la aprobación del proyecto original.

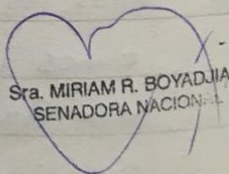
Tras un breve debate entre los senadores presentes, se decide ratificar lo sancionado por la Cámara de Senadores.

Acto seguido se hace presente la senadora Varela logrando de esta forma el quórum necesario para dictaminar, al tiempo que la Sra. Presidenta expresa que están llegando otros senadores integrantes de la comisión a la reunión para la firma del dictamen. A continuación se le otorga la palabra a la Sra. NATASCHA HIRSCH, Directora Ejecutiva de la Red Argentina de Bancos de Alimentos quien establece la importancia de la aprobación del proyecto a la luz de la situación del país y a fin de concientizar a la población sobre la problemática del desperdicio de alimentos. También destaca la importancia del trabajo que se viene realizando entre empresas y bancos de alimentos a fin de incrementar esta conciencia de donación de alimentos para consumo.

Finalmente se distribuye por Secretaría el dictamen para su firma, dando la Sra. Presidenta por finalizada la reunión.

La versión Taquigráfica se encuentra a disposición en la comisión.

  
Prof. Norma H. Durango  
Senadora de la Nación

  
Sra. MIRIAM R. BOYADJIAN  
SENADORA NACIÓN